

TRIBUNAL DE APELACIONES DE LA FUERZA LIBRE INTERNACIONAL Y FIAT 1400

SEPTIMA FECHA PUNTABLE FUERZA LIBRE INTERNACIONA Y FIAT 1400-

CIRUITO “ Ángel Méndez “ de la Ciudad de Sauce- 23 y 24 de Julio .-

Ciudad de Curuzu Cuatia, 01 de Agosto 2022.-

VISTO:

El recurso de Apelación interpuesto por el Sr. Mauricio Javier Guglielmone, piloto del Auto N° 4 de la Categoría FUERZA LIBRE INTERNACIONAL., contra la resolución del Comisario Deportivo por lo cual se aplica, un apercibimiento por descender del auto y quitarse el caso en tandas libres, dentro de la pista.-

CONSIDERANDO :

Que adentrándonos en el tratamiento vemos que el plazo en el que fue interpuesto se encuentra dentro del plazo reglamentario.

El Tribunal constituido a tal efecto, transcribe parte de la apelación del Sr. Mauricio Guglielmone, donde manifiesta: Lo ocurrido fue en tanda

CONTESTANDO: la apelación interpuesta por el SR. Mauricio Javier Guglielmone, el Comisario Deportivo, manifiesta: Que si bien es cierto el día Sábado no recomendó a los pilotos de no sacarse el casco pero si lo hizo el día Domingo en Reunión de Pilotos y que por el bien de los mismos de su integridad física y de que ocurriera algún accidente el Seguro , podría no cubrir daños colaterales , y por el bien de la Categoría, Comision Directiva, y demás integrantes que están en distintos lugares protagonistas de la Categoría.

RESULTANDO:

Que lo expuesto en los considerandos del Sr. Comisario Deportivo, en sus declaraciones, e informando, al Piloto y al Comité de Apelaciones, habiendo sancionado con un apercibiendo al mencionado piloto, deja a consideración del Comité de Apelaciones donde el reglamento los ampara. Para sancionar o no de acuerdo al Reglamento.-

RESUELVE

Dar curso a la apelación del piloto de la Categoría Fuerza Libre Internacional. , y SACAR LA SANCION PUESTA POR EL COMISARIO DEPORTIVO, POR NO ENCUADRARSE EN EL ART. N° 31. EN LA SEPTIMA FECHA PUNTABLE DE LA CATEGORIA FUERZA LIBRE INTERNACIONA., REALIZADA EN LA CIUDAD DE SAUCE.-

COMINIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.-

EDGARDO LUIS CORRADINI

TEODORO URDIRO

DNI 12.492.585

DNI 11.033.250